



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II.1 - Cultivos herbáceos (incluye arroz) - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
1	1263980	****0041*	AGROINDUSTRIAS BAENA SERVIAN, S.L.	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
2	1247270	****4836*	BELMONTE MARTINEZ ADRIAN	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
3	1064151	****3034*	GARCIA LOPEZ GERARDO	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
4	1231893	****6760*	LOPEZ RODRIGUEZ MARCELINA	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 -Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 11/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II-2 – Cultivos hortícolas - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
-------	------------	---------	---------	--------

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 12/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II.3 - Cultivos permanentes distintos de olivar - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
1	1136005	***9781*	JIMENEZ MARTINEZ PEDRO	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
2	1208963	***2659*	MARTINEZ SIMON GINESA	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
3	1224694	***6442*	MASVERDE S.L.	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por rtrtratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.-

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 13/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II.4 – Bovino y equino - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
1	1155735	****8128*	GONZALEZ JIMENEZ JUAN MANUEL	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 14/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II.5 – Ovino, caprino y aviar - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 15/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural**
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo II.6 – Porcino - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

**Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento**

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

**Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas**

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 16/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	